

# CRITERIOS DEL PROCESO DE TRASLADO 2026

## Estimados padres de familia:

Reciban nuestro cordial saludo y a la vez agradecemos su interés en nuestra propuesta educativa.

Para inscribirse en el proceso de Traslado 2026 deberán presentar los informes de progreso de los años 2024 y 2025 (hasta el 3er bimestre).

**IMPORTANTE:** En caso se cubra el número de inscripciones establecidas en cada grado, el proceso de inscripción se cerrará antes de la fecha indicada.

### Vacantes disponibles: Nivel Primaria

Grado	Vacantes disponibles	Límite de inscripción
Segundo	-	-
Tercero	01	05
Cuarto	-	-
Quinto	-	-
Sexto	03	07

\*Actualizado al 04 de septiembre del 2025

### Vacantes disponibles: Nivel Secundaria

Grado	Vacantes disponibles	Límite de inscripción
Primero	02	06
Segundo	01	05
Tercero	07	11
Cuarto	02	06

\*Actualizado al 04 de septiembre del 2025

## El proceso de Traslado 2026 se realizará considerando los siguientes criterios:

- Se dará prioridad a hermanos de alumnos que actualmente estudian en el colegio, hijos de exalumnos/as e hijos del personal de nuestra Institución Educativa.
- El postulante deberá tener buen rendimiento académico en todas las áreas de aprendizaje de los años 2024 y 2025 (mínimo: logro A) y buena conducta.
- Familias que están identificadas con las Misión, Visión, Ideario y Propuesta Educativa.
- Familias que cumplan con el Perfil de la Institución Educativa SS.CC. Belén. (Revisar página web, sección de "Comunidad").
- Aceptación de las Disposiciones Generales del proceso de admisión de Traslado 2026 (firmada por ambos padres).
- Cercanía del domicilio familiar al centro educativo.
- Se tomará en cuenta el número adecuado de estudiantes y un balance apropiado entre niñas y niños; por lo tanto, el Colegio se reserva el derecho de ofrecer una vacante a una familia basándose en este criterio.
- Capacidad de asumir compromisos económicos requeridos por el Colegio desde el ingreso de su hijo/a.